



Código validación comunicación: 10ac9

Número de expediente: 2026002037E

Código de validación expediente: 97410

Código Dependencia: 4000

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Señores(as)

Salvación Nacional

juridica@salvacionnacional.com

Calle 73#10-10 Of. 210

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado No. 1-2026-0302080, sobre “solicitud de entrega de información y documentos de gestión pública”, presentado por Juan David Uribe

Respetado Juan David Uribe:

En el marco de las funciones y competencias otorgadas a nuestro Ministerio de Minas y Energía mediante Decreto No. 381 de 2012 y de acuerdo con la Ley 5 de 1992, me permito dar respuesta mediante documento adjunto al derecho de petición radicado bajo el número 1-2026-0302080 mediante el cual solicita información relacionada con “documentos de gestión pública”.

La Subdirección Administrativa y Financiera, la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información, el Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Grupo de Defensa Judicial y Seguimiento de Fallos y la Subdirección de Talento Humano brindaron los insumos necesarios para la elaboración de la respuesta que se anexa a este oficio.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Esperamos haber resuelto de manera satisfactoria la presente solicitud, señalando que de requerirse alguna información adicional con gusto será atendida.

Nuestra labor está comprometida con la Minería para la Vida, la Reindustrialización y la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Cordialmente,



Elkin Leonardo Pérez Zambrano
Secretario General
Secretaría General

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2026-032080

Elaboró: Claudia Marcela Pinzón Rojas

Revisó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez, Jeyce Liliana María Parra Sierra, Jimmy Andrés Castellanos Carrillo, Julie Andrea Soto Laverde, Lenin Humberto Valbuena Guerrero, Miguel Ángel Cardozo Tovar, David Alexander Cárdenas Díaz, Sebastián Ramírez Mosos, Pablo Cesar Pacheco Rodríguez, Jenny Constanza Nova Martínez

Aprobó: Elkin Leonardo Pérez Zambrano